en arco escarzano, adornado con sarta de bolas, y los de, piso en atro escarzano, adurnado con sarta de bolas, y los de piso superior, cuyo dintel se perfila con un guardapolvo. El interior de la mansion, dividido en espaciosas estancias de paredes de mamposteria, variados arcos y columnas, curiosas luceras artesonados moriscos y puertas de cuarterones, es digno del marco en que esta situado.

Contemplada la casa de los Contreras a través del arco gótico de la muralla que sirve de acceso a la villa, ofrece, unido a la plaza, uno de los conjuntos urbanos más hermosos de Regaria.

de España

Por estas circumstancias, y para evitar que puedo sufrir reformas perjudiciales que alteren su notable composición, la casa-palacio de los Contreras debe ser puesta bajo la protección estatal mediante la declaración oportuna, que se extenderá no sólo al palacio proplamente dicho, sino también a la huertajardin, digno complemento del mismo.

En consecuencia, y a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara Monumento Histórico Artístico la casa-palacio de Contreras de Ayilón, incluída su huerta-jardin.
Artículo segundo.—La tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida, a través de la Dirección General de Bellas Artes, por el Ministerio de Educación y Clencia; quedando facultado este Departamento para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Decreto.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Clencia, JOSE LUIS WLLAR PALASI

DECRETO 1745/1969, de 17 de julio, por el que se declara Monumento Histórico Artistico la iglesia de Nuestra Señora de las Vegas, en Pedraza (Segovia)

La iglesia de Nuestra Señora de las Vegas, de Pedraza, en la provincia de Segovia, presenta en su construcción tres épocas o fases, de las cuales la más antigua, de los albores del siglo XI. o rases, de las cuales la más antigua, de los albores del siglo XI, la constituyen el pórtico y la nave de la epistola con su abside. La nave mayor y la del evangelio así como la portada principal al mediodia, están en clara relación con el románico sepulvedano de las postrimerías del XI, en tanto que la parte inferior de la torre pertenece a ese románico tardio que se sigue haciendo en tierras de Segovia a lo largo de los siglos XIII y XIV.

En su aspecto actuai la iglesia de Pedraza se nos presenta En su aspecto actuai la iglesia de Pedraza se nos presenta como un templo de tres naves, separadas por arcos dobiados que se apóyan en pilares de planta rectangular con medias columnas adosadas, capiteles de estilización pseudocorintia de tipo sepulvedano, impostas de enacelias muy sencilias y techumbre de madera a dos aguas, con carreras policromadas y partes de tirantes que apoyan en canes esculpidos. El interior del templo fué decorado con pinturas murales de diversas épocas, especialmente a mediados del siglo XVI, en las que destacan las composiciones en rojo, blanco y negro que representan trofeos, grutescos, bustos de guerrero, guirnaldas y otros temas similares.

grutescos, bustos de guerrero, guirnaldas y otros temas similares.

Contribuyen a prestar mayor interés a esta iglesia, enclavada en un paisaje propio del Romancero, la tradición persistente que relaciona el santuario y los campos del pequeño Concejo que de él dependía con uno de los más bellos poemas de la literatura castellana: el de los Siete Infantes de Lara. Al señorio de los Infantes perteneció probablemente la comunidad y tierra de Pedraza, y es facil relacionar un detalle arquitectónico del viejo templo—los siete arcos que flanquean el arco principal— con los siete mancebos y con su ayo, de lo cual surge un testimonio de la vivencia del poema en estas tierras y se explica que algunos lugares de las cercanias del santuario se pautizasen con nombres del Romancero.

Estos valores históricos y espirituales deben ser defendidos mediante la oportuna protección estatal que declare Monumento Histórico Artístico la antigua iglesia de Nuestra Señora de las Vegas, de Pedraza.

Vegas, de Pedraza.

En su virtud y a propuesta del Ministro de Educación y Clencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos aesenta y

## DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara Monumentó Histórico Artístico la iglesia de Nuestra Señora de las Vegas, en Pedraza (Se-

Artículo segundo.—La tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida a través de la Dirección General de Bellas Artes por el Ministerio de Educa-

ción y Ciencia, el cual queda facultado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo y ejecución del presente Decreto

Ast lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrida diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Cier JOSE LUIS VILLAR PALASI Ciencia.

> DECRETO 1746/1969, de 17 de julio, por el que se declara Monumento Histórico Artístico el Palacio Arzobispal de Sevilla.

El hermoso Palacio Arzonisost de Sevilla es un monumento El hermoso Palacio Arxonispal de Sevilla es un monumento de primer orden, que está ligado como pocos a la historia de la ciudad desde los mismos dias de la Reconquista Cristiana. El año mil doscientos cineuenta y uno. Fernando III el Santo donó al Obispo don Remondo entonces titular de Segovia. Y poco después de la Sede Hispalense, unas casas en la plazade de Santa Maria, en cuyo solar se alza desde hace más de siete siglos la revidencia de los Prelados de Sevilla.

El decoro y sensibilidad con que la larga serie de los mismos de cuidado siempre desde entonces su histórica morada queda

El decoro y sensibilidad con que la larga serie de los mismos ha cuidado siempre desde entonees su histórica morada queda patente en las constantes obras de conservación y embellecimiento que ellos han realizado alli. En las piedras, techumbres y salones del edificio actual quedan testimonios arqueológicos de las llevadas a cabo por el Arzobispo don Gonzalo de Mena (mil trescientos noventa y cinco-mil cuatrocientos), y sucesiyamente de las hechas a fines del siglo XV, y de las del Arzobispo con Diego de Deza (mil quinientos cinco-mil quinientos veintitrés), y luego el Cardenal Muñoz de Guevara. En la segunda mitad del siglo XVII, el Arzobispo Paíño inicia el definitivo engrandecimento del Palacio Arzobispal de Sevillas En la segunda mitad del siglo XVII, el Arzobispo Paffió inicia el definitivo engrandecimiento del Palacio Arzobispal de Sevilla y construye la magnifica escalera barroca. Las fachadas datan ya de principios del siglo XVIII, y se enriquecen con las dos grandes portadas, obra todo ello del Arquilecto Lorenzo Fernandez de Iglesias, y su única obra importante documentada, hecha por encargo del Arvobispo Arias, cuyo escudo campea bajo el balcón central. Todavia hace muy pocos años, el Cardenal don Pedro Segura y Siez ordenó y financió en el palacio importantes trabajos de consolidación y restauración. Esta enumeración prueba que la atención y cuidado hacia dicho monumento histórico-artistico ha sido una actitud constante en los Pastores que han ocupado con flustrada conciencia histórica la gloriosa Silla de San Isidoro

El edificio, organizado en torno a dos nobles patios principales y otros menores ajardinados en la parte posterior, tiene como elementos barrocos de primer orden la escalera monumental, las fachadas y las dos portadas la principal de ellas

pales y otros menores ajardinados en la parte posterior, tiene como elementos barrocos de primer orden la escalera monumental, las fachadas y las dos portadas, la principal de ellas verdaderamente majestuosa. La escalera, que es la unidad arquitectónica a que más interés han dedicado los artistas españoles, tiene desde el Renacimiento una evolución que arranca de la del Hospital de Santa Cruz, de Toledo, y alcanza cimas en el Alcázar toledano y el Monasterio del Escorial; para la muy interesante evolución que a este elemento imprimen los Arquitectos barrocos, la escalera de este palacio sevillano, con sus tres tramos de mármol rojo, con ojo y cubierta de media naranja, es un testimonio capital junto con las contemporáneas del convento de los Terceros, el Palacio de San Telmo, la Real Fábrica de Tabacos, y las espléndidas de los pálacios ecijanos de Peñaflor y de Valverde. En cuanto a las fachadas, dispuestas con paramento avitolado, como es frecuente en la región, llevan los vanos enmarcados en pledra y protegidos por guardapoivos, elemento constructivo tan relacionado con la tradición de los tejaroces mudéjares. Las dos portadas fueron esculpidas en piedra de Martellla y de Mijas (Málaga), entre mil setecientos cuatro y mil setecientos cimco, y la principal es el antecedente inmediato de las que años más tarde construyó Leonardo en el Palacio de San Telmo, de la Universidad de Mareantes; organizada en dos cuerpos, el bajo lleva columinas corintias pareadas, situadas en diferentes planos, que soportan un frontón redondo, abierto para dar acogida al gran balcón, que es el elemento fundamental del segundo cuero, y lleva a ambos lados estatuas de angeles fenantes; toda la puerta va adornada con un característico moldurón casi cilíndrico, que a partir de este momento adquiere especial relevancia como elemento decorativo. El remate con la cruz y las dos jarras con azucenas fué terminado en mil setecientos cinco por el como elemento decorativo. El remate con la cruz y las dos jarras con azucenas fué terminado en mil setecientos cinco por el maestro cantero sevillano Juan Antonio Bianco, sobre dibujo de Diego Antonio Díaz. Pero con estos elementos barrocos, que son los que le dan

Pero con estos elementos harrocos, que son los que le dan su mayor empaque, no se agota el valor artistico del monumento, el cual está enriquecido con una decoración pictórica que es parte integrante de él; los techos de los grandes salones, con amplios casetones de diversa traza; y que con la excepción de los existentes en la antigua casa de Arguijo y de los de la Casa de Phatos son los únicos interiores de este tipo existentes en Sevilla.

Un edificio de tan larga historia en la vida de la ciudad, y de tanta importancia arquitectónica, enclavado en un sector de primer orden monumental y turístico, frontero a la Catedral y a la Giralda, próximo al Alcazar y al Archivo de Indias, y